

1001.- Institucional. Información institucional histórica

La Institución Ferial de Canarias, INFECAR, es una institución oficial dependiente del Cabildo de Gran Canaria, con personalidad jurídica propia, situada en la Avenida de la Feria, número 1, en Las Palmas de Gran Canaria. Su actividad se desarrolla en el ámbito ferial, congresual y de eventos, mediante la organización de ferias, congresos, jornadas, exposiciones y otras actividades, así como mediante la cesión y utilización de sus espacios para eventos promovidos por terceros. Durante 2025, INFECAR acogió 181 eventos, entre ferias y eventos propios y eventos externos, con una asistencia total de 328.725 personas y la participación de 694 expositores. Esta actividad se dirige a distintos públicos y colectivos, entre ellos empresas, profesionales, sectores productivos, instituciones públicas, entidades colaboradoras, familias y ciudadanía en general.

La actividad económica de INFECAR se financia mediante una combinación de recursos públicos y recursos propios generados por la prestación de servicios. La financiación pública procede principalmente de transferencias y subvenciones de administraciones públicas, especialmente del Cabildo de Gran Canaria, destinadas al funcionamiento ordinario, al desarrollo de actividades feriales y a la financiación de determinadas inversiones. Junto a ello, la entidad obtiene ingresos propios derivados, entre otros conceptos, de la prestación de servicios, la cesión de espacios e instalaciones, los patrocinios empresariales, las comisiones y otros servicios vinculados a su actividad.

En el ejercicio 2025, los ingresos totales de INFECAR se situaron en torno a 7,28 millones de euros. La principal fuente de ingresos fueron las subvenciones y transferencias públicas, que representaron aproximadamente el 77 % del total. El resto de ingresos procedió de la actividad propia de la entidad, principalmente de la cesión de espacios y materiales, prestaciones de servicios, patrocinios empresariales, comisiones, servicios diversos, ingresos financieros y otros ingresos vinculados a la gestión ordinaria.

Los gastos totales del ejercicio 2025 ascendieron a 7.053.445,74 euros. Las principales partidas de gasto correspondieron a trabajos realizados por otras empresas, gastos de personal, publicidad y comunicación, arrendamientos y cánones, suministros, servicios profesionales, conservación y amortización del inmovilizado. El ejercicio 2025 cerró con un resultado positivo de 227.359,25 euros, cuya aplicación se propone a reservas.

Desde el punto de vista organizativo, INFECAR cuenta con una estructura funcional orientada a la gestión de su actividad ferial, congresual y de eventos. Esta estructura incluye áreas de dirección, administración y gestión económica, contratación y apoyo jurídico, organización de certámenes y eventos, gestión

de espacios, comunicación y marketing, mantenimiento, seguridad y servicios operativos de apoyo.

El personal constituye uno de los recursos necesarios para la prestación de los servicios de la institución. En 2025, la entidad contó con personal vinculado a la gestión ordinaria y operativa de la actividad ferial y congresual, incluyendo personal de carácter estable y personal vinculado a las necesidades propias de la programación de eventos. El gasto de personal del ejercicio ascendió a 2.119.527,86 euros, incluyendo sueldos y salarios, Seguridad Social a cargo de la entidad, otros gastos sociales y provisiones por retribuciones a largo plazo.

A 31 de diciembre de 2025, el balance de INFECAR ascendía a 86.107.265,53 euros. El activo no corriente se situó en 10.750.119,60 euros, integrado principalmente por inmovilizado intangible y material vinculado a instalaciones, equipamientos y obras en curso. El activo corriente ascendió a 75.357.145,93 euros, destacando los derechos de cobro frente a administraciones públicas y la tesorería disponible.

El patrimonio neto de INFECAR alcanzó los 11.369.193,93 euros. Dentro de esta cifra se incluyen las aportaciones sociales registradas, las reservas acumuladas, el resultado del ejercicio y las subvenciones oficiales de capital vinculadas a inversiones. En 2025, INFECAR no tenía forma de sociedad mercantil, por lo que la referencia económica equivalente al capital debe entenderse realizada a sus fondos propios, aportaciones sociales y patrimonio neto, según la información recogida en sus estados financieros.

Durante 2025, la entidad continuó desarrollando actuaciones de inversión vinculadas a la mejora de las instalaciones y al proyecto del nuevo pabellón y edificio de usos complementarios. Estas actuaciones tienen reflejo en el balance mediante el reconocimiento de derechos de cobro frente a administraciones públicas y deudas transformables en subvenciones asociadas a proyectos de inversión.

La información económica detallada de INFECAR puede consultarse en sus estados financieros, liquidación del presupuesto de ingresos y gastos, liquidación del presupuesto de inversiones e informes de auditoría correspondientes.